

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL										
MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO										
Proceso, Unidad y/o Área Funcional, Programa, Proyecto de Inversión o Sistema de Información : Inspección Vigilancia y Control ESAL				Número de Seguimiento		SEGUNDO SEGUIMIENTO VIGENCIA 2020				
Fecha de Formulación de Plan			Auditoría NTD-14/06/2019 y Auditoría Control Interno del 14/06/2019		Fecha de Revisión del Plan		13/04/2020			
				Seguimiento del Cumplimiento				Evaluación de Efectividad		
No.	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO DE ACTIVIDAD	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO O ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FECHA DEL CONCEPTO	ACTIVIDAD CERRADA
1	Inspección Vigilancia y Control ESAL	Solicitar a la Dirección de Gestión Corporativa indicar metodología de implementación de las tablas de Retención Documental.	Se solicitó a la Dirección de Gestión Corporativa la metodología para la implementación de las TRD.	30/10/2019	SI	100%	La actividad se cumplió dentro de los tiempos.	La actividad programada y ejecutada fue eficaz, adecuada y conveniente para la eliminación de la causa.	13/04/2020	SI
2	Inspección Vigilancia y Control ESAL	Implementar el formato dispuesto por la Oficina de Tecnologías de la Información para la seguridad de la información.	La Oficina de Tecnologías de la Información ha ajustado el formato de COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN 2310200-FT-268 Versión 01, el mismo debe ser implementado por la Dirección de Gestión Corporativa, quien es la responsable de dar la instrucción para su diligenciamiento y custodia. Esta información es dada por la Oficina de Tecnologías de la Información así como de Dirección de Gestión Corporativa.	30/10/2019	SI	100%	La actividad se cumplió dentro de los tiempos.	La actividad programada y ejecutada fue eficaz, adecuada y conveniente para la eliminación de la causa.	13/04/2020	SI
3	Inspección Vigilancia y Control ESAL	Desarrollar la matriz de perfiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Resolución 104 de 2018.	Se desarrolló la matriz de perfiles, de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Resolución 104 de 2018, así como los cambios introducidos en el Sistema.	30/10/2019	SI	100%	La actividad se realizó un día después de la fecha de vencimiento.	La actividad programada y ejecutada fue eficaz, adecuada y conveniente para la eliminación de la causa.	13/04/2020	SI
<b>Concepto del Profesional Sobre el Plan de Mejoramiento:</b> Una vez revisado el Plan de Mejoramiento del Procedimiento Inspección Vigilancia y Control ESAL, se evidenció que las actividades programadas y ejecutadas se cumplieron al 100%, y se logró determinar su efectividad al 100%, por esa razón se cierra el plan de mejoramiento.										
Revisó - ZULMA YANET GÓMEZ PERALES (Firmado)				Aprobó - DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ (Firmado)						

Escala de calificación semáforo			
Alerta/Rango	Desde	Hasta	
Verde	30%	100%	
Amarilla	50%	89%	
Roja	0%	49%	

SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Proceso, Unidad y/o Área Funcional, Programa, Proyecto de Inversión o Sistema de Información : GESTIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL				Número de Seguimiento			Segundo Seguimiento Vigencia 2020			
Fecha de Formulación de Plan		25/06/2019		Fecha de Revisión del Plan			13/04/2020			
				Seguimiento del Cumplimiento				Evaluación de Efectividad		
No.	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCION DE EVIDENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO DE ACTIVIDAD	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FECHA DEL CONCEPTO	ACTIVIDAD CERRADA
1	Representación Judicial y ExtraJudicial de Bogotá Distrito Capital  Seguimiento, coordinación y representación Judicial en el cumplimiento de sentencias desfavorables de alto Impacto en contra del Distrito Capital.	ACCION DE MEJORA 272 Actualización de procedimientos: No 23110450-PR-020 de Representación Judicial y Extrajudicial de Bogotá Distrito Capital No 2310450-PR-047 Seguimiento, coordinación y representación Judicial en el cumplimiento de sentencias desfavorables de alto Impacto en contra del Distrito Capital	Se actualizaron y publicaron en el SMART, los procedimientos Representación Judicial y Extrajudicial de Bogotá Distrito Capital código 2310450-PR-020 pasando a Versión 05 , lo que se verifica en la Intranet en el procedimiento fecha de cambio 22 - 08 - 2019 Actividad 9. Se complementa el método de control. Actividad 9. Se complementa la tarea en la cual se incluye la renuncia de los apoderados y la presentación de informe por parte de los abogados de representación judicial.  Procedimiento Seguimiento, coordinación y representación Judicial en el cumplimiento de sentencias desfavorables de alto Impacto en contra del Distrito Capital Código 2310450-PR-047 a versión 03 Actividad 9. Se complementa incluyendo la elaboración de informe detallado.	30/08/2019	SI	100%	Se actualizaron y publicaron en el SMART e intranet, los procedimientos: Representación Judicial y Extrajudicial de Bogotá Distrito Capital código 2310450-PR-020 pasando a Versión 05 , Seguimiento, coordinación y representación Judicial en el cumplimiento de sentencias desfavorables de alto Impacto en contra del Distrito Capital Código 2310450-PR-047 a versión 03	La Actividad programada y ejecutada fue eficaz, adecuada y conveniente para la eliminación de la causa	13/04/2020	SI
2	Representación Judicial y Extrajudicial de Bogotá Distrito Capital	ACCION CORRECTIVA 273 Verificar las actas 2 y 3, complementar la información de acuerdo con el artículo 8 de la Resolución 078 de 2018.	En reunión del 5 de julio de 2019, se informa que las funcionarias Olga Lizarazo y Katherine Rodgers confirman que las actas fueron revisadas y ajustadas en los términos de la Resolución 078 de 2018.  En esta reunión se explica en que consiste la Resolución 078 y que deben contener las actas del Comité de Autocontrol.  Se anexa: Acta del 5 de julio 2019..pdf_2019-07-18 soporte asistencia COMITE AUTOCONTROL 05 julio.pdf_2019-07-18 Presentación de la Norma en power point  Olga Lizarazo quedo de revisar mañana para poder tener las 2 actas y verificar los cambios y que se ajuste al art 8	30/08/2019	SI	100%	Se realizo un Comité de Autocontrol el 5 de julio de 2019 en donde: Se informa que las funcionarias Olga Lizarazo y Katherine Rodgers confirman que fueron revisadas y ajustadas en los términos de la Resolución 078 de 2018, y se pondrán a disposición de los integrantes del comité en un archivo compartido.	La Actividad programada y ejecutada fue eficaz, adecuada y conveniente para la eliminación de la causa	13/04/2020	SI

No.	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCION DE EVIDENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO DE ACTIVIDAD	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FECHA DEL CONCEPTO	ACTIVIDAD CERRADA
3	Representación Judicial y ExtraJudicial de Bogotá Distrito Capital	ACCION CORRECTIVA 274 Revisión de la carpeta que contiene las actas de Subcomité de Autocontrol realizadas por la Dirección en la vigencia 2019	Al respecto se programaron las fechas de realización del comité, de lo cual una vez sometido el tema a discusión, se concluyó de manera unánime que la fecha debe ser el primer viernes de cada mes a las 7:30 am, fecha de la cual todos los participantes del comité quedan enterados y notificados.  Se anexa: Acta del 5 de julio 2019..pdf_2019-07-18 soporte asistencia COMITE AUTOCONTROL 05 julio.pdf_2019-07-18 CRONOGRAMA- REUNIONES AUTOCONTROL .pdf_2019-07-29  En cuanto a la revisión de la actas- se informa que las funcionarias Olga Lizarazo y Katherine Rodgers confirman que fueron revisadas y ajustadas en los términos de la Resolución 078 de 2018, y se pondrán a disposición de los integrantes del comité en un archivo compartido.	30/07/2019	SI	100%	Se realizo un Comité de Autocontrol el 5 de julio de 2019 en donde: 1. se defino de forma unanime la fecha en que se realizara el comité y el cronograma de reuniones, 2.Se realizo presentacion de Resolucion 078 de 2018 de la obligatoriedad de las reuniones del Comité de Autocontrol y de el diligenciamiento de sus actas (anexan presentacion 3. Se informa que las funcionarias Olga Lizarazo y Katherine Rodgers confirman que fueron revisadas y ajustadas en los términos de la Resolución 078 de 2018, y se pondrán a disposición de los integrantes del comité en un archivo compartido.	La Actividad programada y ejecutada fue eficaz, adecuada y conveniente para la eliminación de la causa	13/04/2020	SI
4	Representación Judicial y ExtraJudicial de Bogotá Distrito Capital	ACCION CORRECTIVA 275 Una vez analizada la muestra se evidenció que las piezas procesales relevantes de los procesos 2017-00119, 2014-00664 y 2017-00024, no fueron incorporadas en el Sistema Siproj-Web	Se remitió memorando a los abogados encargados de la defensa de los intereses del Distrito, a efectos de realizar verificación de procesos en el SIPROJ en los términos de la Resolución 104. 3-2019-5436 -MEMORANDO ABOGADOS.pdf_2019-07-29 evidencia cumplimiento del 25%  Los abogados certificaron tener al día el SIPROJ-28 de agosto de 2019- en cuanto a verificación y actualización de reporte de información y estados procesales. De ello se adjunta memorandos y correos por parte de los abogados que ejercen representación judicial y que evidencian el cumplimiento de la actividad. 75 % respuestas abogados Camilo Ber.pdf_2019-08-30 SOPROTE MC.pdf_2019-08-30 soportes certification abogados .pdf_2019-08-30 3-2019-6138_1 CASTIBLANCO.pdf_2019-08-30 3-2019-6140_1 VIVIANA CAÑON.pdf_2019-08-30 3-2019-6133_1 OLLIZARAZO.pdf_2019-08-30 3-2019-6155_1cADENA.pdf_2019-08-30 3-2019-5420_1 (REQ AGOADO 2).pdf_2019-08-30	30/08/2019	SI	100%	Se remitió memorando 3-2019-5436 - 2019-07-29 a los abogados encargados de la defensa de los intereses del Distrito, donde se solicita certificar la verificación de procesos en el SIPROJ en los términos de la Resolución 104.  Los abogados certificaron tener al día el SIPROJ-28 de agosto de 2019- en cuanto a verificación y actualización de reporte de información y estados procesales. De ello se adjunta memorandos y correos por parte de los abogados que ejercen representación judicial y que evidencian el cumplimiento de la actividad.	La Actividad programada y ejecutada fue eficaz, adecuada y conveniente para la eliminación de la causa	13/04/2020	SI

No.	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	DESCRIPCION DE EVIDENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO DE ACTIVIDAD	CUMPLE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FECHA DEL CONCEPTO	ACTIVIDAD CERRADA
5	Representación Judicial y ExtraJudicial de Bogotá Distrito Capital	ACCION CORRECTIVA 276 Cargar los documentos que no estaban en el sistema y actualizar las acciones de tutela en el Siproj.	Se remitió memorando a los abogados encargados de la defensa de los intereses del Distrito, a efectos de realizar verificación de procesos en el SIPROJ en los términos de la Resolución 104. 3-2019-5436 -MEMORANDO ABOGADOS.pdf_2019-07-29 Que evidencia el cumplimiento del 50%  Los abogados certificaron tener al día el SIPROJ-28 de agosto de 2019- en cuanto a verificación y actualización de reporte de información y estados procesales. De ello se adjunta memorandos y correos por parte de los abogados que ejercen representación judicial y que evidencian el cumplimiento del otro 50% en la fecha establecida 2019-08-30 Respuestas abogados Camilo Ber.pdf_2019-08-30 3-2019-6133_1 OLLIZARAZO.pdf_2019-08-30 3-2019-5420_1 (REQ AGOADO 2).pdf_2019-08-30 3-2019-6138_1 CASTIBLANCO.pdf_2019-08-30 3-2019-6140_1 VIVIANA CAÑON.pdf_2019-08-30 3-2019-6155_1cADENA.pdf_2019-08-30 soportes certificacion abogados .pdf_2019-08-30 SOPROTE MC.pdf_2019-08-30 Aprobado	30/08/2019	SI	1/01/1900	Se remitió memorando 3-2019-5436 - 2019-07-29 a los abogados encargados de la defensa de los intereses del Distrito, donde se solicita certificar la verificación de procesos en el SIPROJ en los términos de la Resolución 104.  Los abogados certificaron tener al día el SIPROJ-28 de agosto de 2019- en cuanto a verificación y actualización de reporte de información y estados procesales. De ello se adjunta memorandos y correos por parte de los abogados que ejercen representación judicial y que evidencian el cumplimiento de la actividad.	La Actividad programada y ejecutada fue eficaz, adecuada y conveniente para la eliminación de la causa	13/04/2020	SI
<b>Concepto del Profesional Sobre el Plan de Mejoramiento:</b> Una vez revisado el Plan de Mejoramiento del Proceso Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital se evidenció que las actividades programadas y ejecutadas se cumplieron al 100% y se logró determinar su efectividad al 100% por esa razón se cierra el presente Plan										
Reviso - <b>GUSTAVO ADOLFO MORALES PIÑEROS</b> (Firmado)				Aprobó - <b>DIK MARTINEZ VELASQUEZ</b> (Firmado)						

Escalas de calificación semáforo		
Color/Rango	Desde	Hasta
Verde	90%	100%
Amarilla	50%	89%
Roja	0%	49%